

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3

1171. NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A D. MOHAMED AHRMIM, EN PROCEDIMIENTO DE JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 249 / 2017.

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000249 /2017

N.I.G: 52001 41 2 2017 0007204

Delito/Delito Leve: HURTO (CONDUCTAS VARIAS)

Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, LOURDES VICTORIA MORENO MORENTE

Contra: MOHAMED AHRMIM

Abogado: JOAQUIN PEDRERO CEBALLO

EDICTO

**D./DÑA . RAQUEL ALONSO CHAMORRO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO 003 DE MELILLA**

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por delito Leve 249/17 se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

Visto el resultado que ofrecen las presentes diligencias, se señala nuevamente el próximo día **26 de FEBRERO de 2019 a las diez quince horas** para la celebración del juicio.

Cítese todas las partes y cítese a Mohamed Ahrmim por medio de edictos.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a MOHAMED AHRMIM, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el presente en MELILLA Boletín oficial de esta ciudad, expido el a tres de diciembre de dos mil dieciocho

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA